

205

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: VERBAL –TITULACIÓN DE LA POSESIÓN- No 2021 - 00253
DEMANDANTE : OLGA CAROLINA CASTRO REDONDO
DEMANDADOS: CAYETANO ROBAYO y PERSONAS INDETERMINADAS.

1.- **Adicionar** al plenario para que surta los efectos legales respectivos las documentales allegada por la Unidad de Restitución de Tierras y la Superintendencia de Notariado y Registro. –fls. 200 a 204-

2.- Por la actora dar cumplimiento a lo ordenado en el auto admisorio de demanda.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez